3. Elecciones sociocráticas

En la sociocracia no se vota en secreto; se nomina públicamente.

1. Entender rol:
 - descripción del rol + responsabilidades y cualidades
 - tras presentar la descripción del rol se abre una ronda de exploración preguntando por cualidades que debería tener la persona que tome el rol.
 - se recopila la lista de cualidades y se consiente
2. Explorar - ¿quién podría desempeñar el rol?
 - escribir nominaciones (pensando en la lista de cualidades). Se permite la autonominación
 - se comparten las nominaciones en una ronda; cada participante explica el porqué de su nominación
 - después de la ronda, las participantes tienen la oportunidad de cambiar su nominación y de volver a compartirla en una ronda; cada participante explica el porqué de su cambio o se le pregunta por información adicional, en caso de no cambiar su nominación

3. Decidir - ¿quién desempeñará el rol?
 - facilitadora propone candidata y explica las razones para la elección
 - ronda de consentimiento (intentando pedir consentimiento a la persona nominada en último lugar)
 - integrar objeciones
 - publicar decisión

Más información:

Toma de decisiones por consentimiento - Sociocracia Práctica (sociocracyforall.org)

image(2).png
Image not found or type unknown

Revision #1
Created 2 febrero 2024 11:58:28 by Sally
Updated 2 febrero 2024 11:59:58 by Sally